

2º) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, y Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 3ª planta.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003 y Las Palmas de Gran Canaria-35003, respectivamente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): no se admiten.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de Canarias serán por cuenta del adjudicatario.

11. Se podrán consultar los Pliegos en la página web: www.gobiernodecanarias.org/pliegos/.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

2578 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2002, relativa al resultado del procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación de la obra de instalación de grupo electrógeno y sustitución de cuadros y líneas del Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar.- Expte. nº 031/02.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad, para la realización de la obra: instalación de grupo electrógeno y sustitución de cuadros y líneas del Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar (expediente nº 031/02), a la empresa Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A., por un importe de cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (58.487,44 euros). Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 26 de junio de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

2579 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 18 de junio de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de doble circuito 20 kV entre Subestación Cuesta La Villa-Centro Reparto La Abejera, términos municipales de Santa Úrsula-La Orotava (Tenerife).- Expte. nº SE-2002/077.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea subterránea de doble circuito 20 kV entre Subestación Cuesta La Villa-Centro Reparto La Abejera, términos municipales de Santa Úrsula-La Orotava.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Expediente nº: SE-2002/077.

Características principales:

- Extensión de red subterránea: línea subterránea de 6.015 metros de longitud. Sección: 1 x 400 mm². Tensión: 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: 12/20 kV. Circuito: doble. Punto de conexión: Cuesta La Villa y final en Abejera.